

ENERGYLOGISTICA SAS tiene a disposición de los usuarios sus líneas de servicio al cliente para recibir las sugerencias, quejas y reclamos.

Para la presentación de las quejas y reclamos, el usuario debe suministrar: el número de la guía del envío objeto de la solicitud, la fecha de imposición, la calidad de usuario (remitente o destinatario), el número del documento de identificación, la dirección y número telefónico para efectos de notificación y la descripción de los hechos en los cuales soporta la solicitud.

Las PQRS se podrán radicar virtualmente en la pagina de internet de Energy Logística <https://n9.cl/energylogistica> en la sección PQRS

De conformidad con el Código Contencioso Administrativo y la Resolución 3038/10 de la CRC ENERGY LOGISTICA SAS., dispondrá de quince (15) días hábiles para notificar personalmente la respuesta, sobre la cual proceden los recursos de reposición y apelación.

Vigilado por el Min. Tic. y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), Carrera 13 No. 27 - 00, pisos 3,4,5 y 10 en la ciudad de Bogotá, teléfono 018000910165, página web: <http://www.sic.gov.co>.



Teléfono (604) 4034940



www.energylogistica.com



Calle 9 sur 50 FF 165 Aguacatala / Medellín / Colombia